

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslación para la provisión de las plazas de Secretarios vacantes en las Audiencias que se mencionan.*

De conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956 y con sujeción a lo que establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas vacantes que a continuación se relacionan, con expresión de las plazas a proveer y causa de la vacante.

#### Cuarta categoría

Secretaría de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres.—Promoción de don Alfonso Blanco Alarcón.  
Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete.—Traslación de don Pascual Cantos Romero.  
Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla.—Traslación de don José Vilchez Montaño.  
Secretaría de Sala (retribuida mediante sueldo) de la Audiencia Territorial de Las Palmas.—Traslación de don José Oliván Escudero.

#### Quinta categoría

Secretaría de la Audiencia Provincial de Teruel.—Traslación de don Ramón Bernabe García Luengo.  
Secretaría de la Audiencia Provincial de Lérida.—Traslación de don Francisco Alaejos Galache.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales siempre que, conforme al preceptado artículo de la Ley, puedan desempeñar las plazas de que se trate, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose constar en su caso el orden de preferencia por el que se solicitan las plazas anunciadas. Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Inspector regional Farmacéutico, vacante en la Inspección General de Farmacia*

Vacante en la plantilla de la Inspección General de Farmacia de esta Dirección General una plaza de Inspector regional Farmacéutico, dotada con el sueldo anual de 13.680 pesetas,

más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961 ha tenido a bien convocar concurso-oposición para la provisión de la mencionada vacante.

Las normas que habrán de regir en el presente concurso-oposición así como el programa para los ejercicios a realizar serán las dispuestas en la convocatoria de 14 de abril de 1958, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo del mismo año, salvo los derechos de examen, que quedan cifrados en 250 pesetas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Director general, Jesús García Orecoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de Personal de esta Dirección General.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Gijón-Musel por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de siete plazas de Celadores-Guardamuelles y una plaza de Almacenero.*

Terminado el plazo de admisión de solicitantes para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de siete plazas de Celadores-Guardamuelles y una plaza de Almacenero, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 255, de fecha 24 de octubre de 1962, se transcribe a continuación la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas:

#### Plazas de Celadores-Guardamuelles

##### Aspirantes admitidos:

Don Emilio Larfeuil Lazcano.  
Don Elisardo García Vega.  
Don Emilio Reduello Fernández.  
Don Gaspar Rodríguez Suárez.  
Don Ricardo Soto González.  
Don Ramón Vega Muñoz.  
Don Fernando González Cortina.  
Don Belisario Feijoo Fernández.  
Don Felipe Matabuena Calvo.  
Don Laurentino Calvo Aparicio.  
Don Jesús Gayoso Piñeiro.  
Don Julio Calvo Capellán.  
Don José Celestino Tuya Argüelles.  
Don Rafael Vela Magdalena.  
Don Adriano Manuel García García.  
Don Alfonso González Mata.  
Don Eutoquio García González.  
Don Lino Valles Fernández.  
Don Agustín Rodríguez Suárez.  
Don Emilio Tuero Bonhome.  
Don Saturnino Moisés Ruiz Samarriba.  
Don Francisco González Florido.  
Don Manuel Rodríguez Delgado.  
Don Marino Álvarez Álvarez.  
Don José Martínez Méndez.  
Don José Rodríguez de la Parte.  
Don Andrés Corsino Suárez Trabanco.

##### Aspirantes excluidos:

Ninguno.